

UN FALLECIDO SE REGISTRÓ EN OVALLE

Fin de semana largo deja **dos víctimas fatales** y amplio despliegue de fiscalización

El balance de las autoridades abordó controles sanitarios, laborales y de transportes en las tres provincias de la región.

EQUIPO EL OVALLINO
 Ovalle

El primer fin de semana largo del año en la Región de Coquimbo, dejó un lamentable registro de dos personas fallecidas en accidentes de tránsito – uno ocurrido en Ovalle –, según el balance entregado la mañana de este lunes en un nuevo Comité Policial encabezado por el delegado presidencial regional, Víctor Pino, y por autoridades policiales. La cifra representa un aumento respecto al mismo periodo de 2025, cuando no se registraron víctimas fatales.

“Lamentamos profundamente la pérdida de dos vidas durante este fin de semana largo. A pesar de los esfuerzos desplegados por cada una de las instituciones, estos hechos nos recuerdan la importancia de la conducción responsable. Vamos a seguir reforzando las fiscalizaciones en rutas de nuestra región y el trabajo preventivo para evitar que estas tragedias se repitan”, comentó el delegado Víctor Pino.

En materia de fiscalización, Carabineros realizó más de 4.400



Más de 4 mil controles se realizaron durante los días de Semana Santa en la región.

CEBIDA

controles vehiculares en las distintas rutas regionales, con el objetivo de reforzar la seguridad y prevenir conductas de riesgo durante los días de mayor movilidad. Controles en las rutas a los que se plegó el trabajo realizado por SENDA, que contemplaron despliegues en terreno, donde se efectuaron 349 exámenes de alcotest y narcotest.

Como resultado, seis conductores fueron retirados de circulación: un conductor por estado de ebriedad,

uno bajo la influencia del alcohol y cuatro conductores con presencia de drogas.

FISCALIZACIONES EN TERMINALES Y CONTROL SANITARIO

En el marco del plan de fiscalización por el fin de semana largo, en tanto, las autoridades también desplegaron controles en los terminales de buses de La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en el transporte interurbano.

Como resultado de estas inspecciones, se informó que se cursaron ocho infracciones a empresas de buses, principalmente por no portar correctamente el registro de asistencia de los conductores, documento clave para asegurar el cumplimiento de los tiempos de descanso y la seguridad de los pasajeros.

En paralelo, la autoridad sanitaria regional intensificó sus labores en el contexto del Plan Especial de Semana Santa, enfocándose en la fiscalización de productos del mar ante el aumento en su consumo. En total, se realizaron 245 fiscalizaciones, que derivaron en 29 sumarios sanitarios y el decomiso de 514,2 kilos de productos del mar que no cumplían con la normativa vigente.

“En el marco del Plan de Semana Santa intensificamos las fiscalizaciones en toda la región, permitiendo detectar incumplimientos y decomisar más de 500 kilos de productos del mar que no estaban aptos para el consumo. Como nuestro principal objetivo es proteger la salud de la población, reiteramos la importancia de comprar en lugares autorizados, mantener la cadena de frío y preferir siempre productos bien cocidos”, indicó la seremi de Salud, Karen Iribarra.

EXTRACTO

En juicio de partición GAETE con GAETE seguido ante Partidor RODRIGO ROJAS OLIVARES, se ordenó remate: Sitio y casa, inmueble denominado Sitio 5 Manzana B, de los en que se subdividió reserva Cora 1, Proyecto Parcelación Barraza, Comuna de Ovalle, inscrito f 1256, N°1717, año 2022, Registro Propiedad Conservador de Ovalle. Rol avalúo 3071-6. Mínimo subasta \$20.000.000. Día subasta 15 abril de 2026, a las 16:00 horas en oficina del Notario de Ovalle CARLOS GALLEGUILLOS CARVAJAL,